

YPF busca extender el vencimiento de un bono internacional

Buenos Aires, 2 de julio de 2020

YPF anunció hoy su propuesta para extender el plazo del vencimiento de sus Obligaciones Negociables Clase XLVII por un monto de 1000 millones de dólares previsto para marzo de 2021.

La propuesta consiste en ofrecerle a quienes adhieran un pago en efectivo y una nueva serie de Obligaciones Negociables con vencimiento final en 2025. De esta manera, por cada 1.000 dólares de valor nominal de la Clase XLVII, el inversor obtendrá la suma de 100 dólares en efectivo y 950 dólares de valor nominal de una nueva serie. Esta nueva Obligación Negociable Clase XIII tendrá cuatro amortizaciones anuales a partir del año 2022 y mantendrá el mismo cupón de intereses del 8,5% anual.

YPF se encuentra activo buscando alternativas competitivas como parte de su plan financiero del año, que contempla, entre otras la posibilidad de extender el vencimiento de esta nueva serie para mejorar su perfil de deuda.